

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

COLMENAREJO

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de Alcaldía 734/2026, de este Ayuntamiento, de fecha 31 de julio de 2026, se aprobó la modificación de la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2024, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

NOM.	DENOMINACIÓN	ESCALA/SUBESCALA O CATEGORÍA	GRUPO O NIVEL.	NATURALEZA (FUNCIONARIO/LABORAL)	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE ADSCRIPCIÓN
PLOFC1.1	Oficial	Administración Especial/Escala Básica	C1	Funcionario	Vacante	Seguridad
PLOFC1.2	Oficial	Administración Especial/Escala Básica	C1	Funcionario	Vacante	Seguridad
PLC1.5	Policía municipal	Administración Especial/Escala Básica	C1	Funcionario	Vacante	Seguridad
PLC1.6	Policía municipal	Administración Especial/Escala Básica	C1	Funcionario	Vacante	Seguridad

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 70.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Colmenarejo, a 2 de agosto de 2026.—El alcalde, Fernando Juanas Cerrada.

(03/12.896/26)

